

CRITERIOS DE VALORACIÓN RELACIONADOS LA “HABILITACIÓN LOCAL HOSTELERÍA EN CASA REMONDEGUI EN LA CALLE SAN PEDRO 68 (POLÍGONO 2, PARCELA 287)”

Base 13. Criterios de adjudicación

La adjudicación se realizará a favor de la oferta que presente mejor relación calidad-precio, de conformidad con el artículo 64 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, atendiendo al programa de trabajo y análisis de proyecto como criterios cualitativos y al precio, garantía y criterios sociales como criterios cuantificables mediante fórmulas. En ninguno de los criterios se establece una puntuación mínima por debajo de la cual se excluyan las ofertas de los licitadores.

1. Criterios cualitativos: máximo de 30 puntos.

1.1) Análisis de proyecto (15 puntos).

- Se valorará el conocimiento del Proyecto y de los trabajos a realizar, el conocimiento de las propiedades de los materiales a utilizar, así como las operaciones a realizar más allá de lo señalado en el Proyecto y los detalles constructivos contemplados en el mismo, así como otros detalles que puedan tener lugar.

- Se valorará positivamente las mejoras aportadas sobre las soluciones constructivas del proyecto presentado.

- Se valorará comparativa con obras similares ejecutadas por la empresa licitadora.

1.2) Programa de trabajo para el plazo de ejecución de las obras previsto en el proyecto. (15 puntos). Incluirá, con carácter orientativo y no excluyente, en forma de diagrama de Gantt, los siguientes datos:

-Ordenación en partes o clases de obra de las unidades que integran el proyecto, con expresión de sus mediciones.

-Determinación de los medios necesarios, tales como personal, instalaciones, equipo y materiales, con expresión de sus rendimientos medios.

-Estimación en días de los plazos de ejecución de las diversas obras u operaciones preparatorias, equipo e instalaciones y de los de ejecución de las diversas partes o unidades de obra.

-Valoración mensual y acumulada de la obra programada, sobre la base de las obras u operaciones preparatorias, equipo e instalaciones y partes o unidades de obra a precios unitarios.

Para los criterios no cuantificables mediante fórmulas se establece un umbral mínimo de puntuación de 20 puntos.

Se redacta este escrito a petición de la Mesa de Contratación constituida para la licitación de la obra sobre la **"HABILITACIÓN LOCAL HOSTELERÍA EN CASA REMONDEGUI EN LA CALLE SAN PEDRO 68 (POLÍGONO 2, PARCELA 287)"**

A la licitación se ha presentado una única oferta: 1. CONSTRUCCIONES A. BENGOTXEA S.L.

Para una mejor comprensión de este documento se describe a continuación como se realizará la valoración técnica de las ofertas. Se realizará una breve descripción de la documentación presentada por el licitador. Y posteriormente se realizará la valoración y se detallará una tabla en la que vendrá asignada la puntuación por cada uno de los apartados.

La técnica que suscribe el presente documento de justificación, ha considerado dentro de cada apartado, los siguientes criterios para la valoración de puntos:

1º Análisis del proyecto (total 15 puntos):

- Visita a la obra (5 puntos)

Descripción dentro de la documentación presentada de la visita llevada a cabo a la edificación, así como su demostración, mediante consideraciones no incluidas en el proyecto o documentación gráfica que acredite la visita.

- Análisis de los materiales, medios auxiliares y los riesgos de su implantación (5 puntos)

Nombramiento de los medios auxiliares a utilizar en fase de obra, así como su implantación. Descripción de los materiales a utilizar y propuesta de materiales nuevos no contemplados en el proyecto.

- Mejoras y propuestas sobre proyecto (5 puntos)

Comentarios detallados de las soluciones de cubierta y propuestas de mejora.

2º Programa de trabajo (15 puntos):

- Descripción del proceso constructivo (5 puntos)

Se valora la descripción por fases, del proceso de obra.

- Plazos o planning de obra (5 puntos)

Se valora positivamente, la definición de un planning que defina el tiempo invertido en cada uno de los trabajos a ejecutar.

- Propuestas de mejora (5 puntos)

Se valoran positivamente la implantación de nuevos medios auxiliares, para mejorar las condiciones de seguridad y salud de la obra.

Analizando la documentación presentada, se obtienen las siguientes conclusiones sobre cada una de las ofertas presentadas:

1. CONSTRUCCIONES A. BENGOTXEA S.L.

En la documentación presentada, describen brevemente los trabajos a ejecutar siendo coherentes con la realidad de proyecto. Indican que a través de un Diagrama de Gantt establecen el programa y los tiempos de trabajo.

Analizan problemáticas a la hora de llevar a cabo las obras y definen soluciones y alternativas para mejorar las condiciones de seguridad y salud en las que llevará a cabo la obra.

En el diagrama facilitado definen la duración de cada una de las fases de obra definiendo la carga económica que supone con respecto al total de la obra.

Concluyendo con esto, que los resultados obtenidos son:

POSICIÓN	EMPRESA	PUNTUACIÓN TOTAL
1º	CONSTRUCCIONES A. BENGOTXEA S.L.	25

Con lo expuesto anteriormente, se consideran valorados los criterios técnicos de la oferta presentada por la empresa licitadora.

La arquitecta, Inés Patricio Zafra COAVN 5505
Ochagavía, junio de 2026

PATRICIO
ZAFRA
INES -
47095120K

Firmado digitalmente por
PATRICIO ZAFRA INES -
47095120K
Nombre de reconocimiento
(DN): cn=ES,
serialNumber=IDCES-47095
120K, givenName=INES,
sn=PATRICIO ZAFRA,
c=ES, o=PATRICIO ZAFRA INES -
47095120K
Fecha: 2026.06.12 10:55:33
+02'00'